



ACTA DE RESOLUCIÓN DE CONCURSOS

SESIÓN DE COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE LOS CONCURSOS PVPTS-01/16 Y ADCU-01/16

"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL TRABAJO" "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA CASOS URGENTES"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 18 de marzo de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la sala de Ex Presidentas del Sistema DIF Guadalajara, ubicada en Eulogio Parra No. 2539, Colonia Circunvalación Guevara, se realizó la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara, de conformidad con el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones.
- 2.- Declaración del quórum legal de la Comisión de Adquisiciones.
- 3.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y determinación del Concurso PVPTS-01/16, "Adquisición de Prendas de Protección para el Trabajo".
- 5.- Análisis y determinación del Concurso ADCU-01/16 "Adquisición de Despensas para Casos Urgentes"
- 6.- Asuntos Generales.

EN DESAHOGO DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la Voz el Lic. Luis Eduardo Iñiguez Márquez, en su carácter de Coordinador Administrativo y actuando como suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, nombró lista de asistencia, advirtiéndose la presencia de:

LIC. LUIS EDUARDO ÍÑIGUEZ MÁRQUEZ	Coordinador Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara y además en representación del Presidente de la Comisión de
	Adquisiciones
C.P. CESAR OMAR ARAMBULA CAMPA	Contralor Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara.
MAESTRO IVÁN ENCISO ROMERO	Jefe de Departamento de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara.







L.C.P. NICOLÁS GUILLERMO PADILLA SOTO	Representante de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara.
LIC. HERLINDA ÁLVAREZ ARREOLA	Jefe de Compras y Almacén del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara y Secretaria Técnica de la Comisión.
LIC. ALEX FERNANDO LARIOS JIMÉNEZ	Jefe del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se da cuenta de la asistencia de 7 siete integrantes de esta Comisión, por lo que se concluye que en los términos de lo previsto en los artículos 16 y 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal de la Comisión para desahogar la presente sesión y se dio lectura a la propuesta de orden del día, la que es aprobada por los miembros de esta Comisión.

EN DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.- En términos de lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara, se procedió al análisis de las propuestas técnicas y económicas del Concurso PVPTS-01/16, "Adquisición de Prendas de Protección para el Trabajo", presentadas por los proveedores a que se alude en los cuadros que se agregan a la presente como anexo 1, para que firmados por los que en la sesión intervienen formen parte de este instrumento.

En uso de la voz, la Jefa de Compras y Almacén del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Secretaria Técnica de esta Comisión, expone que en el cuadro que se agregó a sus carpetas, se revela el tipo de prenda de vestir que se pretende adquirir para ser dotada a los trabajadores del organismo, identificándola con un número de partida, además se contienen columnas por cada uno de los concursantes que refieren al supuesto de que hayan presentado propuesta técnica y en su caso propuesta económica por partida y si la prenda que en su caso fue propuesta, cumple o no con las condiciones y características definidas en las bases del concurso para cada una de las prendas de protección para el trabajo que se pretenden adquirir.

En uso continuo de la voz, la Jefa de Compras y Almacén agrega; debe referirse como antecedente, que las bases de este concurso fueron construidas con intervención de representantes de los trabajadores de este organismo y diversas áreas del DIF, de forma tal, que pudiera cristalizarse de manera objetiva en las bases lo que se pretendería adquirir para dotar; es decir que se incluyeran

Efm

Página 2 de 8

aran A A





características puntuales de las prendas, como su tipo, color, tela, en su caso el gramaje, el tipo de punto de tejido, entre otros atributos.

Ahora, dentro de las bases de concurso, se establecieron entre otros requisitos, que los concursantes deberían presentar un catálogo de lo ofertado y una muestra física de cada una de sus propuestas, lo que permitió realizar un análisis objetivo de cada una de las prendas planteadas por los concursantes e identificar si estas cumplían o no con los requisitos exigidos en las bases respecto de cada una de ellas; por tanto, la expresión que aparece en cada una de las columnas correspondientes, como "cumple", implica que tanto la propuesta técnica, su catálogo y muestra física cumple con lo pretendido en las bases.

En uso de la voz, el Coordinador Administrativo y Presidente suplente de esta Comisión, expresa al respecto; tomando en consideración la información que proporciona la Jefa de Compras y Almacén y de las que se desprende de los cuadros comparativos, se advierte que en principio se ha realizado un trabajo previo de análisis de las propuestas, tanto de forma documental como en físico, y se ha comparado lo ofertado, con lo que se pretende adquirir y que fue requerido en las bases, en cuya construcción, como se ha dicho, se contó con la intervención de la representación de quienes usarán a fin de cuentas las prendas, es decir los trabajadores del organismo, por tanto la determinación en el sentido del cumplimiento de los requisitos, parte de bases objetivas.

Hace uso de la voz el Jefe del Departamento de Finanzas y agrega, para tomar una determinación en el concurso que nos ocupa, debe considerarse, primero la suficiencia presupuestal que existe para la adquisición, la que se revela en los cuadros comparativos que fueron elaborados para el efecto, en segundo término, debe verificarse el cumplimiento de las condiciones requeridas y luego ante un escenario de múltiples concursantes que cumplen los requisitos, considerarse el factor precio ofertado, ello conforme a lo previsto en los artículos 40 y 41 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

En uso de la voz el Coordinador Administrativo agrega al respecto; en efecto, se advierte de los cuadros que nos son proporcionados, un primer escenario de concursantes que en determinadas partidas no presentaron propuesta y por tanto, obvio decirlo, no podrían ser adjudicados; otro escenario es que respecto de algunas partidas existen más de un concursante que cumple con los requisitos que de las bases se desprenden, por tanto en cualquiera de los casos, su adquisición, cumpliría con lo pretendido, de ahí que debe, como refiere el Jefe del Departamento de Finanzas, en estricto cumplimiento a lo que se establece en el Reglamento de Adquisiciones del organismo, optarse por el factor del precio ofertado, ya que ello implica, que se cumplen con las condiciones exigidas por cada prenda y se compraría lo más benéfico para las finanzas del organismo y también para los trabajadores del mismo, al adquirirse lo que se planteó desde la construcción conjunta de las bases; además debe tomarse en consideración que conforme a lo previsto por el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, vinculado con el 40 del mismo, esta Comisión tiene facultades para adquirir de uno u otro proveedor aquello que hubiese implicado la mejor oferta, de modo tal que

Página 3 de 8





en el caso que se analiza, si la propuesta que se plantea es aprobada en su términos, se estaría aprobando para adquirir las prendas que implican el concurso a diversos proveedores, de acuerdo a la propuesta que resultó la más económica, siempre que hayan presentado propuesta y si la misma corresponde a lo pretendido a través de las bases.

El Coordinador Administrativo, pregunta a los asistentes si desean agregar algún comentario o plantear una propuesta diversa, sin que ninguno lo realice.

Después de deliberar, analizar los pro y contras, ventajas y desventajas, así como los alcances de coberturas ofertadas por los concursantes, que sí presentaron propuesta económica y técnica, tomando como referencia las mejores condiciones en cuanto a precios y alcances de servicios y que estos fueran benéficos para el Sistema DIF Guadalajara, los integrantes de la Comisión de Adquisiciones, por unanimidad de votos acordaron lo siguiente:

Considerando las razones económicas de las propuestas técnicas y económicas planteadas por los concursantes y lo requerido en las bases del concurso, así como lo previsto en los artículos 1, 17, 40 punto 1, fracción VI, del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, los miembros con derecho a voto, de la Comisión de Adquisiciones determinan por unanimidad de votos en emitir <u>fallo, el cual queda a favor de: BATAS, BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A. DE C.V., IMPULSORA ESTRATÉGICA RODMAN, S.A. DE C.V, ALMACENES LIMÓN S.A. DE C.V. Y ERIKA YESENIA SANDOVAL CONTRERAS, para que se efectúe la adquisición de las prendas que se precisan en el cuadro que inserta y en el que se alude a la empresa, prenda, cantidad y precio adjudicado:</u>

	TIPO DE PRENDA	CONCURSANTE ADJUDICADO	IMPORTE UNITARIO POR PRENDA	CANTIDAD DE PRENDAS PARA SER ADQUIRIDAS
1	BATA AUXILIAR DE INTENDENCIA	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. DE .C.V.	\$177.00	180
2	BATA CONSERJES	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES. S.A. DE C.V.	\$177.00	44 3
3	BATAS ENCARGADA DE LAVANDERÍA	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES. S.A. DE C.V	\$177.00	6
4	MANDIL EDUCADORAS	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES. S.A. DE C.V	\$92.00	264 5
5	MANDIL AUXILIAR DE SALA	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES. S.A. DE C.V	\$93.00	336
۶	MANDIL PARA ÁREA DE COCINA	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES. S.A. DE C.V	\$83.50	174
7	MANDIL PARA ÁREA COCINA (PLÁSTICO)	IMPULSORA ESTRATÉGICA RODMAN, S.A. DE C.V.	\$62.00	87
8	PANTALÓN ÁREA COCINA	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES. S.A. DE C.V	\$149.50	174

E fundados

Página 4 de 8





	Guadalajara	Guz	obierno de adalajara		
9	PANTALÓN PARA PERSONAL ALMACÉN, TÉCNICOS, CHOFERES, AUXILIAR DE AUDITORIO Y PROMOTORES	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES. S.A. DE C.V	\$149.50	296	
10	CONJUNTO PARA ENFERMERAS, PANTALÓN Y BATA	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES. S.A. DE C.V	\$244.50	12	
1.7	BATA PARA MÉDICOS, ODONTÓLOGOS, NUTRIÓLOGOS, TERAPISTAS FÍSICOS Y QUÍMICOS	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES. S.A. DE C.V	\$137.50	56	
12	BATA PARA MÉDICOS, ODONTÓLOGOS, NUTRIÓLOGOS, TERAPISTAS FÍSICOS Y QUÍMICOS	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES. S.A. DE C.V	\$160.00	56	
13	BATA PARA TRABAJADORAS SOCIALES	ERIKA YESENIA SANDOVAL CONTRERAS	\$230.00	154	
14	BATA PARA ÁREA DE SICOLOGÍA	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES S.A. DE C.V.	\$137.50	130 E Numero Solice	1 1
15	MANDIL PARA MAESTRA	ALMACENES LIMÓN S.A. DE C.V.	\$95.00	134 (C - Solice	itados
(Jo	PLAYERA PARA HOMBRE TIPO POLO	ALMACENES LIMÓN S.A. DE C.V.	\$130.00	22 16	
12	PLAYERA TIPO POLO PARA TÉCNICOS EN CONSERVACIÓN DE INMUEBLES, PROMOTORES ASOCIADOS Y CON LICENCIATURA	IMPULSORA ESTRATÉGICA RODMAN, S.A. DE C.V.	\$93.00	198	
18	PLAYERA TIPO POLO PARA JARDINEROS	IMPULSORA ESTRATÉGICA RODMAN S.A. DE C.V.	\$98.00	14	
19	PLAYERA TIPO POLO PARA COCINERAS	IMPULSORA ESTRATÉGICA RODMAN, S.A. DE C.V.	\$ 93.00	174	
20	PLAYERA TIPO POLO PARA AUXILIAR DE AUDITORIO	IMPULSORA ESTRATÉGICA RODMAN, S.A. DE C.V.	\$ 93.00	4 20	
21	PLAYERA TIPO POLO, PARA CHOFERES, ALMACÉN Y TRANSPORTE	IMPULSORA ESTRATÉGICA RODMAN, S.A. DE C.V.	\$93.00	78	
2.2	BLUSAS PARA SECRETARIAS	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES S.A. DE C.V.	\$ 158.00	96	
23	BLUSAS PARA SECRETARIAS	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES S.A. DE C.V.	\$158.00	96 7 ³ >	
24	BLUSA Y CAMISA PARA TRABAJADORES SOCIALES OPERATIVOS	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES S.A. DE C.V.	\$ 161.00	9 24	
25	BLUSA CAMISA PARA TRABAJADORES SOCIALES OPERATIVOS	BATAS, BOTAS Y UNIFORMES S.A. DE C.V.	\$161.00	9 1	
				/ / /	

Página 5 de 8





CALZADO TIPO CHOCLO PARA AUXILIAR DE INTENDENCIA, CONSERJES Y LAVANDERÍA CZADO TIPO CHOCLO PARA COCINERAS Y ENFERMERAS BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$360.00 186 CZADO TIPO CHOCLO PARA COCINERAS Y ENFERMERAS BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$163.00 29 CONSERJES Y JARDINEROS BATA TIPO FILIPINA PARA MAESTRAS CULTURA DE BELLEZA Y ESTILISMO CHALECO PARA OFICIAL DE TRANSPORTE Y CHOFER BATAS BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$163.00 66 CHALECO PARA OFICIAL DE TRANSPORTE Y CHOFER TAJA PARA TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y PERSONAL DE APROVISIONAMIENTO GUANTES PARA TÉCNICO EN BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$161.00 54 IMPULSORA ESTRATÉGICA RODMAN, S.A. DE C.V.		Gu	uadalajara		
PERSONAL DE DE C.V. CALZADO TIPO CHOCLO PARA AUXILIAR DE INTENDENCIA, CONSERJES Y LAVANDERÍA CZADO TIPO CHOCLO PARA COCINERAS Y ENFERMERAS BOTA DE HULE PARA CONSERJES Y JARDINEROS BOTA DE HULE PARA DE C.V. BATA TIPO FILIPINA PARA MAESTRAS CULTURA DE BELLEZA Y ESTILISMO CHALECO PARA OFICIAL DE TRANSPORTE Y CHOFER CONSERVACIÓN DE IMPULSORA ESTRATÉGICA \$58.00 CHALECO PARA TÉCNICO EN IMPULSORA ESTRATÉGICA \$58.00 CONSERVACIÓN DE HULSORA ESTRATÉGICA \$58.00 CONSERVACIÓN DE DE C.V. GUANTES PARA TÉCNICO EN BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$40.00 CHALECO PARA OFICIAL DE TRANSPORTE Y CHOFER GUANTES PARA TÉCNICO EN BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$40.00 CHALECO PARA OFICIAL DE TRANSPORTE Y CHOFER GUANTES PARA TÉCNICO EN BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$40.00 CHALECO PARA OFICIAL DE TRANSPORTE Y CHOFER GUANTES PARA TÉCNICO EN BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$40.00 CONSERVACIÓN DE DE C.V.	CHOFERES ,OFICIAL DE TRANSPORTE, JARDINEROS	AL DE DE C.V. DINEROS	A. \$375.00	98	30
PARA AUXILIAR DE INTENDENCIA, CONSERJES Y LAVANDERÍA CZADO TIPO CHOCLO PARA COCINERAS Y ENFERMERAS BOTA DE HULE PARA CONSERJES Y JARDINEROS BOTA DE HULE PARA CONSERJES Y JARDINEROS BATA TIPO FILIPINA PARA MAESTRAS CULTURA DE BELLEZA Y ESTILISMO CHALECO PARA OFICIAL DE TRANSPORTE Y CHOFER FAJA PARA TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y PERSONAL DE C.V. GUANTES PARA TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE DE C.V. GUANTES PARA TÉCNICO EN BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$161.00 CHALECO PARA OFICIAL DE TRANSPORTE Y CHOFER GUANTES PARA TÉCNICO EN BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$58.00 CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y PERSONAL DE APROVISIONAMIENTO GUANTES PARA TÉCNICO EN BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$40.00 23 GUANTES PARA TÉCNICO EN DE C.V.	PERSONAL DE		A. \$375.00	34	1
COCINERAS Y ENFERMERAS DE C.V. BOTA DE HULE PARA CONSERJES Y JARDINEROS BATA TIPO FILIPINA PARA MAESTRAS CULTURA DE BELLEZA Y ESTILISMO CHALECO PARA OFICIAL DE TRANSPORTE Y CHOFER FAJA PARA TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y PERSONAL DE APROVISIONAMIENTO GUANTES PARA TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE CONSERVACIÓN DE CONSERVACIÓN DE BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$161.00 GUANTES PARA TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE CONSERVACIÓN DE BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$40.00 GUANTES PARA TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE DE C.V.	PARA AUXILIAR DE INTENDENCIA, CONSERJES	DE DE C.V.	A. \$330.00	230	N
CONSERJES Y JARDINEROS DE C.V. BATA TIPO FILIPINA PARA MAESTRAS CULTURA DE BELLEZA Y ESTILISMO CHALECO PARA OFICIAL DE TRANSPORTE Y CHOFER DE C.V. BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$163.00 CHALECO PARA OFICIAL DE TRANSPORTE Y CHOFER DE C.V. FAJA PARA TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y PERSONAL DE APROVISIONAMIENTO GUANTES PARA TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE DE C.V. BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$40.00 23 CONSERVACIÓN DE BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$40.00 24 CONSERVACIÓN DE DE C.V.	COCINERAS Y ENFERMERAS		A. \$360.00	186	33
MAESTRAS CULTURA DE BELLEZA Y ESTILISMO CHALECO PARA OFICIAL DE TRANSPORTE Y CHOFER BATAS BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$161.00 TRANSPORTE Y CHOFER DE C.V. BATAS BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$161.00 TRANSPORTE Y CHOFER BATAS BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$58.00 CONSERVACIÓN DE IMPULSORA ESTRATÉGICA RODMAN, S.A. DE C.V. GUANTES PARA TÉCNICO EN BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$40.00 CONSERVACIÓN DE DE C.V.	CONSERJES Y JARDINEROS	NEROS DE C.V.		29	34
TRANSPORTE Y CHOFER DE C.V. FAJA PARA TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y PERSONAL DE APROVISIONAMIENTO GUANTES PARA TÉCNICO EN BATAS, BOTAS Y UNIFORMES, S.A. \$40.00 CONSERVACIÓN DE DE C.V.	MAESTRAS CULTURA DE	RA DE DE C.V.	A. \$163.00	66	350
CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y PERSONAL DE APROVISIONAMIENTO GUANTES PARA TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE DE C.V. RODMAN, S.A. DE C.V.			A. \$161.00	54	34
CONSERVACIÓN DE DE C.V.	CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y PERSONAL DE	DE RODMAN, S.A. DE C.V.	A \$58.00	23	376
	CONSERVACIÓN DE		A. \$40.00	23	58
LENTES DE PROTECCIÓN BATAS, BOTAS Y UNIFORMES S.A. \$21.00 PARA JARDINEROS DE C.V.			3. \$21.00	7	39
COFIAS PARA COCINERAS Y BATAS, BOTAS Y UNIFORMES S.A. \$26.00 DE C.V.		A CONTROL OF THE PROPERTY OF T	s. \$26.00	174	40

EN DESAHOGO DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.- En términos de lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara, se procedió al análisis y resolución del Concurso ADCU-01/16, "Adquisición de Despensas para Casos Urgentes".

En uso de la voz, la Jefa de Compras y Almacén, expone; Este proceso de adquisición, se realiza con el propósito de dotar de despensas al Comité de Casos de este organismo, que como ustedes saben, atiende situaciones particulares urgentes que son presentados ante el mismo, y respecto de los cuales, en algunas circunstancias se opta por apoyar a los solicitantes a través de despensas, dadas las condiciones de apremio. Se pretende adquirir 150 despensas mensuales, por los 9 meses restantes de 2016.

Debo agregar que se realizó un concurso, respecto del cual fueron invitados diversos proveedores para participar en él y solo uno de estos presentó su correspondiente propuesta técnica y económica, como se aprecia del cuadro que se ha construido con el propósito de que tengan elementos para su determinación.

Página 6 de 8

8





CONCURSO N° ADCU-001/16

FICHA EJECUTIVA CONCURSO ADQUISCION DE DESPENSAS PARA CASOS URGENTES

OBJETIVO DEL CONCURSO	CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA	DISTRIBUIDORA CRISEL	COMERCIALIZADORA RAPID FRUIT	DICONSA	DISTRIBUIDORA CRISEL	PRECIO POR DESPENSA
	a) Los documentos que comprenden la propuesta técnica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español, foliados de manera consecutiva del primer al último documento, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.	CUMPLE	NO PRESENTO	NO PRESENTO	ACEITE CRISTAL 1 LITRO	\$ 150.91
					SARDINA TOMATE 425 GRAMOS	
	c) Anexar carta de proposición conforme al anexo No. 3	CUMPLE	NO PRESENTO	NO PRESENTO	AZUCAR ESTANDAR 1 KILO	
	301101110 drailox0110. 3				ARROZ SUPER EXTRA 1 KILO	
	d) La propuesta deberá contener la descripción de los bienes ofertados conforme al anexo No. 1 y deberá ser presentado bajo el formato que establece el mismo anexo.	CUMPLE	NO PRESENTO	NO PRESENTO	FRIJOL PINTO 1 KILO	
QUE EL AREA DE TRABAJO DE SOCIAL CUENTE CON DESPENSAS PARA CASOS URGENTE . 150 DESPENSAS POR 9 MESES DE ABRIL A DICIEMBREQUE EL AREA DE TRABAJO DE SOCIAL CUENTE CON DESPENSAS PARA CASOS URGENTE . 150 DESPENSAS POR 9 MESES DE ABRIL A DICIEMBRE					AVENA EN HOJUELAS 400 GMS	
	e) Anexar listado de principales clientes, que deberá incluir: Nombre de la empresa, domicilio, teléfono y nombre del contacto de la misma.	CUMPLE	NO PRESENTO	NO PRESENTO	SOYA TEXTURUZADA 330 GMS	
					BEBIDA DE SOYA 130 GMS	
	f) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con lo requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 4	CUMPLE	NO PRESENTO	NO PRESENTO	GELATINA EL MEXICANO	
					PASTA PARA SOPA FIDEO	
	g) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el proveedor participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 5	CUMPLE	NO PRESENTO	NO PRESENTO	PASTA PARA SOPA ALFABETO	
					CAFÉ DECLASE20GMS	
					CERAL TRIGO INFLADO 100GMS	
					PUERO DEL FUERTE 210 GMS	
					GALLETAS MARIA 170 GMS	

El Coordinador Administrativo, pregunta a los asistentes si desean agregar algún comentario o formular alguna interrogante respecto de la propuesta de adquisición que se analiza, sin que ninguno de los asistentes lo realice.

Después de deliberar, analizar los pro y contras, ventajas y desventajas, así como los alcances de coberturas ofertada por el concursante, que presentó propuesta económica y técnica, tomando como referencia las mejores condiciones en cuanto a precios y alcances de servicios y que estos fueran benéficos para el Sistema DIF Guadalajara, los integrantes de la Comisión de Adquisiciones, por unanimidad de votos acordaron lo siguiente:

Considerando las razones económicas de las propuestas técnicas y económicas planteadas por el concursante y lo requerido en las bases del concurso, así como lo previsto en los artículos 1, 17, 40 punto 1, fracción VI, del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, los miembros con derecho a voto, de la Comisión de Adquisiciones determinan por unanimidad de votos en emitir fallo, el cual queda a favor de: Distribuidora Crisel S.A. de C.V., para que se efectúe la adquisición

Página 7 de 8

Pagina 7 de

Iquisición





de 150 DESPENSAS MENSUALES, DURANTE EL PERIODÓ QUE IMPLICA DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2016, PARA SER ASIGNADAS AL COMITÉ DE CASOS DE ESTE ORGANISMO; DESPENSAS QUE ESTARÁN COMPUESTAS CON LOS ARTÍCULOS QUE EL ADJUDICADO OFERTÓ.

Siendo las 11:30 trece horas del día 18 dieciocho de marzo de 2016 dos mil dieciséis, se da por terminada la presente sesión de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, de la cual queda constancia con la presente acta, misma que firman los participantes que asistieron a esta reunión y los que quisieron hacerlo.

LIC. Luis Eduardo Iñiguez Márquez

Coordinador Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara y representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones

L.C.P. Cesar Arámbula Campa

Contralor Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara

L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto

En representación de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara

Maestro Iván Enciso Romero

Jefe de Departamento de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara.

Licenciado Alex Fernando Larios Jiménez

Jefe del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara.

Kic. Herlinda Álvarez Arreola

Jefe de Compras y Almacén del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara